



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-016462

Tipo: Salida Fecha: 25/01/2019 11:38:01 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 844002568 - CAMEL INGENIERIA Y S Exp. 64973
Remitente: 430 - GRUPO DE REORGANIZACION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-000427

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Camel Ingeniería y Servicios Ltda.

Proceso

Reorganización

Asunto

Notifica Tutela

Promotor

Daniel Alejandro Engativá Rodríguez (RL)

Expediente

64.973

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Mediante escrito radicado en esta Entidad con número 2018-01-016230 de 25 de enero de 2019, el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Yopal informó al Despacho sobre la admisión de la acción de tutela promovida por el señor José Adriano Puentes Rodríguez en contra de la Superintendencia de Sociedades y de Camel Ingeniería y Servicios Ltda.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Reorganización Empresarial de la Superintendencia de Sociedades,

RESUELVE

Primero. Comunicar, mediante la notificación de la presente providencia y la publicación de un aviso, a todos y cada uno de los interesados en el asunto, en particular a las partes del proceso de reorganización de la referencia, sobre la existencia de la acción de tutela.

Segundo. Requerir al Grupo de Apoyo Judicial publicar el inicio de la acción de tutela No. 2019-0004 a través de la página web de la Superintendencia de Sociedades.

Notifíquese y cúmplase.

Bethy E. S.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ

Coordinadora Grupo de Reorganización

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL

2018-01-016230